



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente.-

Ref.: Hecho Relevante - Actividad del 24 y 31 de diciembre de 2020.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a efectos de informarles que, en relación con la actividad de los Fondos Comunes de Inversión de los próximos días 24 y 31 de diciembre de 2020. Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) ha dispuesto que no habrá actividades de negociación ni liquidación para esos días. Y el Banco Central de la República Argentina mediante su comunicado 50983 ha dispuesto otorgar asueto para su personal e invitar a las entidades financieras y cambiarias de todo el país a adoptar la misma medida respecto a su personal.

Por lo detallado en el párrafo anterior, Megainver S.A., en su calidad de sociedad gerente, ha decidido suspender las operaciones (suscripciones, rescates y cálculo de valor cuota parte) de todos sus Fondos Comunes de Inversión para las fechas mencionadas.

Asimismo, se informa que todo rescate cuya fecha de pago hubiera sido 24 y 31 de diciembre se liquidará 1 (un) día hábil posterior a su plazo de liquidación habitual.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.